

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.44337 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) www.igape.es
Denominación de la medida de ayuda	HAC - Ayudas a los proyectos piloto fábrica 4.0 en Galicia (Piloto Fábrica 4.0)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 28 de diciembre de 2015 (DOG nº 247, del 29 de diciembre) por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a los proyectos piloto fábrica 4.0 en Galicia, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	04.01.2016 - 31.12.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Extracción de antracita; hulla y lignito Extracción de crudo de petróleo y gas natural Extracción de minerales metálicos Otras industrias extractivas Actividades de apoyo a las industrias extractivas Industria de la alimentación Fabricación de bebidas Industria del tabaco Fabricación de tejidos textiles Acabado de textiles Fabricación de otros productos textiles Confección de prendas de vestir Industria del cuero y del calzado Industria de la madera y del corcho; excepto muebles; cestería y espartería Industria del papel Artes gráficas y reproducción de soportes grabados Coquerías y refinado de petróleo Fabricación de productos químicos básicos; compuestos nitrogenados; fertilizantes; plásticos y caucho sintético en formas primarias Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos Fabricación de pinturas; barnices y revestimientos similares; tintas

de imprenta y masillas
 Fabricación de jabones; detergentes y otros artículos de limpieza y
 abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos
 Fabricación de otros productos químicos
 Fabricación de productos farmacéuticos
 Fabricación de productos de caucho y plásticos
 Fabricación de otros productos minerales no metálicos
 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo
 Fabricación de productos informáticos; electrónicos y ópticos
 Fabricación de material y equipo eléctrico
 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
 Fabricación de vehículos de motor; remolques y semirremolques
 Construcción de embarcaciones de recreo y deporte
 Fabricación de locomotoras y material ferroviario
 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria
 Fabricación de vehículos militares de combate
 Fabricación de material de transporte n.c.o.p.
 Fabricación de muebles
 Otras industrias manufactureras
 Reparación e instalación de maquinaria y equipo
 Captación; depuración y distribución de agua
 Recogida y tratamiento de aguas residuales
 Recogida; tratamiento y eliminación de residuos; valorización
 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de
 residuos
 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio; excepto de
 vehículos de motor y motocicletas
 Almacenamiento y actividades anexas al transporte
 Edición
 Telecomunicaciones
 Programación; consultoría y otras actividades relacionadas con la
 informática
 Servicios de información
 Actividades jurídicas y de contabilidad
 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de
 gestión empresarial
 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis
 técnicos
 Investigación y desarrollo
 Publicidad y estudios de mercado
 Otras actividades profesionales; científicas y técnicas
 Actividades veterinarias
 Actividades de seguridad e investigación
 Servicios a edificios y actividades de jardinería
 Actividades administrativas de oficina y otras actividades
 auxiliares a las empresas

Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,95 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses

Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER 2014-2020 - EUR 3,12 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) Régimen	15 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 18)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
http://www.xunta.es/dog/Publicados/2015/20151229/AnuncioO92-221215-0001_es.pdf